

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP PRESENTA ESTUDIO PARA MEJORAR EL USO Y LOS SERVICIOS DEL CATASTRO REGISTRAL



Tras dos meses de arduo trabajo que incluyó el acopio de información y la realización de encuestas, entrevistas y *focus group*, la Comisión conformada para el estudio y elaboración de propuestas para mejorar el uso y servicios del Catastro Registral, entregó su informe final al Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza. Este trabajo constituye un diagnóstico sobre los problemas en el uso y servicios del Catastro Registral y propone acciones para mejorar la prestación de dichos servicios.

La entrega del informe denominado "Informe de Diagnóstico y Propuesta de Mejoras del uso y servicios del Catastro Registral de la Sunarp", estuvo a cargo del Superintendente Adjunto y Presidente de la mencionada comisión de trabajo, Juan José Garazatúa Nuñovero, quien explicó la metodología utilizada para su preparación, la cual incluyó la participación activa de registradores públicos, especialistas de catastro, jefes zonales, jefes de las unidades registrales, entre otros especialistas en catastro y profesionales expertos externos. A través de su colaboración en encuestas, entrevistas y *focus group*, se buscó identificar las debilidades, deficiencias y problemas que afectan el uso y los servicios del Catastro Registral.

"Hemos querido contar con la participación de todos sectores involucrados: operadores de áreas registrales, técnicas o de gestión, así como profesionales usuarios externos. Sus opiniones han sido valiosas para tener una visión integral del problema y sugerir propuestas de mejora tangibles", subrayó.

Se trata del primer esfuerzo por abordar la problemática del Catastro Registral y proponer acciones para mejorar la prestación de los servicios, los cuales permitirán ofrecer un servicio de calidad en beneficio de los usuarios.

En ese sentido, en el estudio realizado se identificó diversos aspectos que deben ser materia de implementación de acciones de mejora, a corto, mediano y largo plazo, como por ejemplo impulsar la urgente actualización de la base gráfica registral, corregir la distorsión de la calificación registral provocada por el efecto vinculante de los informes técnicos, y optimizar y estandarizar la emisión de dichos informes por parte de las áreas de Catastro Registral.

“Este trabajo constituye un valioso aporte para el desempeño de nuestra institución, pues sus conclusiones y recomendaciones tendrán incidencia directa en la mejor prestación de los servicios registrales en beneficio de nuestros usuarios”, puntualizó el titular de la Sunarp, Manuel Montes Boza, quien se comprometió a implementar las propuestas de mejora según programación que se aprobará oportunamente.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, Juan José Garazatúa, manifestó su satisfacción por la tarea cumplida, agradeció al Superintendente Nacional por la confianza brindada, a los miembros de la Comisión, al equipo de apoyo y a todos aquellos que brindaron su colaboración con tan delicado trabajo.

Más información:

¿Qué es el Catastro?

El Catastro es el inventario de la realidad física de los predios, constituido por la información levantada en campo, verificada y validada por los órganos competentes, vinculado a la información económica y jurídica de cada uno de los predios de una determinada circunscripción territorial, con una finalidad multipropósito, a los cuales se le asigna un Código Único Catastral (CUC).

¿Cuál es la relación entre Catastro y Registro?

El Catastro y el Registro deben interoperar a través de una base unificada de datos georeferenciados de la totalidad de predios del territorio nacional integrada, uniformizada y estandarizada. Actualmente, la base no está actualizada, lo que dificulta el trabajo de calificación.

Santiago de Surco, 20 de julio de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP